

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
N° 006**

**DE LA COMPAÑÍA EGGO ARQUITECTURA INTELIGENTE EGGOARQ
S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los quince días del mes de junio del 2020, siendo las veinte horas, en la Sala de Reuniones de la compañía., ubicado la Parroquia Quinta Chica, calles Toreadora y Cuicocha, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía. **EGGO ARQUITECTURA INTELIGENTE EGGOARQ S.A.**, señores: José Luis Garces Tola, representando el 85% de las acciones y el Sr. Javier Garces Tola propietario de un 15% de las acciones, Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Mil 00/ 100 (US \$1.000)

Además se encuentran presente, la Ing. Miriam Loja, contador de la Compañía

Preside la Junta el Arq. Javier Garces Tola, quien es designado exclusivamente para esta sesión y actúa como Secretario el señor José Luis Garcés

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, todos los accionistas acuerdan aprobar por unanimidad el siguiente orden del día

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2019:

- Informe del Gerente.
- Informe del Comisario.
- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros

2. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Arq. Javier Garces, declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el PRIMER PUNTO del orden del día:

Toma la palabra el Gerente Sr. José Luis Garces Tola, quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrolla puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2019, las expectativas para el año 2020, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados, aclara además que se han cumplido con las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores, así como también las provisiones de jubilación y desahucio. Antes de pronunciarse respecto al informe el Presidente de la Junta solicita sean conocido los demás puntos específicamente el Balance General y Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Continúa la sesión, se concede la palabra Al Ing. Byron Patiño, comisario de la compañía quien procede a dar lectura de su informe respecto del ejercicio económico 2019, el mismo que es puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

El Gerente procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, informe de comisario y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2019

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocido el informes presentado por el Comisario en relación al año 2019; y; 3.- Dar por conocidos y aprobado

el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente manifiesta, que se clasifique a los resultados acumulados las utilidades.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de la propuesta de gerencia

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** que se apruebe la moción de gerencia y por lo tanto: 1.- Se ordena que las utilidades se registren en su totalidad en la cuenta contable denominada resultados acumulados de utilidades.

Moción: Analizada la propuesta, la presidencia mociona la contratación recomendada.

Votación: los accionistas apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las veintiún horas con treinta y nueve minutos.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario

Para constancia, suscriben

José Luis Garces
Sr José Luis Garces T
Accionista-Gerente



Arq. Javier Garces Tola
Presidente